

Miguel Antonio Caro: el intelectual y el político de Darío Mesa Chica

Wilson Ladino-Orjuela*

* Doctor en Gobierno y Administración Pública. Integrante del grupo de investigación Estado y Poder y profesor asociado, Escuela Superior de Administración Pública, Bogotá, Colombia.

Correo electrónico:
wilsyadi@esap.edu.co

Mesa Chica, D. (2014). *Miguel Antonio Caro: el intelectual y el político*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Corría febrero de 1991 y en Colombia se daba inicio a la Asamblea Nacional Constituyente. Ese mismo mes y año el profesor Darío Mesa Chica (1921-2016) propuso adelantar, en el segundo año de la Maestría en Sociología Política de la Universidad Nacional de Colombia, un seminario bajo el título “Miguel Antonio Caro: El intelectual y el político que terminó en mayo”¹.

El libro, revisado por el profesor Darío Mesa Chica, es producto de un trabajo de recopilación y transcripción de archivos magnetofónicos. Su contenido se desagrega en seis capítulos así: Contexto social y político colombiano del siglo XIX; El pensamiento de Caro sobre la moneda; Fuentes y rasgos característicos de la personalidad intelectual de Caro; Caro pensador y hombre de acción; Pensamiento político de Miguel Antonio Caro; Anotaciones complementarias a las exposiciones de varios participantes; además de una bibliografía y un índice de materias. Las seis lecciones que presenta el texto tienen, para los estudiosos de las ciencias sociales en América Latina, un conjunto de valores que deben ser destacados.

En el primer capítulo, “Contexto social y político colombiano del siglo XIX”, que correspondió a la primera sesión del seminario, el profesor Darío Mesa Chica reitera lo que ya había planteado en otros escritos y lecciones (Mesa Chica, 1980) sobre el predominio de modos de producción precapitalistas en el territorio colombiano. Hace, además, esta afirmación que los historiadores contemporáneos deberían corroborar: Las nacionalidades suramericanas se empezaron a prefigurar con la Cédula Real de 1550, mediante la cual la Corona española subdividió el territorio conquistado para administrarlo. El precapitalismo se evidencia con la falta de industrias en los principales centros poblados colombianos: Bogotá, Bucaramanga, Cali, Medellín, Cartagena, y con la ausencia de clases sociales. Todavía en 1912 el censo señalaba que, de un millón de trabajadores, la mayoría eran “jornaleiros”, es decir, peones de las haciendas y fincas.

En el plano de las ideas del escenario colombiano decimonónico, se indican algunos rasgos predominantes: no se conocía con profundidad el pensamiento de autores como Bentham, Comte, Spencer, Darwin, Littré, Taine y Renan debido al control que la iglesia católica mantuvo, luego de la

1 El autor de esta reseña asistió al seminario como estudiante de la Maestría. Además, participó en el proceso de reconstrucción del documento que sirvió para la publicación del libro.

independencia, sobre la educación en todos sus niveles. Todo esto a pesar de los esfuerzos de Santander y Bolívar con la creación de un sistema educativo nacional.

Mesa Chica señala que del positivismo francés se derivan dos tendencias. Una, la liberal “progresista”, que enfatizaba la técnica, la modernización de la cultura, y que sirvió de base a la construcción de carreteras y conformación de universidades en México, Chile y Brasil. La otra, autoritaria, enfatizaba la necesidad del orden. De esta fueron promotores Salvador Camacho Roldán y Miguel Samper, entre otros.

Otro aspecto importante de la cultura colombiana del siglo XIX es el peso del catolicismo integracionista, que se basaba en la infalibilidad del papa según lo que se estableció en el Concilio Vaticano de 1870. También Pío IX había expedido la Encíclica *Quanta Cura* (1864) y el *Syllabus* (80 proposiciones), mediante los cuales se rechazaba la modernidad y el liberalismo, es decir, lo ocurrido desde el Renacimiento europeo hasta ese momento. Recuerda el profesor Mesa Chica que el papa se estaba enfrentando al Conde Cavour, quien limitó su poder al Vaticano al declarar a Roma la capital de Italia y consolidar la unidad italiana.

Otros autores que fueron muy conocidos en Latinoamérica e influenciaron a don Miguel Antonio Caro fueron Joseph de Maistre, con sus obras *Del papa* (1819) —en el cual atacaba a los mercantilistas y apoyaba el uso del papel moneda— y *Ensayo sobre el principio generador de las constituciones políticas y de las otras instituciones humanas* (1819) —en el que se indica el fundamento religioso y católico de la sociedad—, y Louis Veulliot, su modelo, quien en su obra *La ilusión liberal* (1866) rechazaba la antigüedad por no ser católica cristiana. El padre Jean Baptiste Henry Lacordaire y el Cardenal John Henry Newman también fueron soporte del pensamiento “ultramontano” que se divulgaba desde los púlpitos a lo largo y ancho del territorio nacional y del que era promotor Miguel A. Caro.

En el segundo capítulo, titulado “El pensamiento de Caro sobre la moneda”, el profesor Mesa Chica empezará a mostrar la fineza y sutileza del pensamiento de Miguel Antonio Caro al indicar que ningún colombiano contemporáneo tuvo la lucidez de este al ver la necesidad de imponer, por parte del Estado, la moneda como medio de cambio, en reemplazo de los medios metálicos. Caro, quien había leído la obra de William Stanley Jevons, *Money and the Mechanism of Exchanges* (1875), en una versión francesa, defendió

la necesidad de un “equivalente universal”, respaldado por el Estado, y no simplemente por los particulares. También el profesor Mesa Chica señala que los colombianos tuvieron que esperar a que don Clímaco Calderón, en 1910, explicará el problema económico de la inflación, asunto que el teólogo Nicolás Oresme, en el siglo XIV, había señalado en su *Tratado sobre la naturaleza y mutación del dinero*, tratado que sólo fue conocido en el siglo XVI en España.

Aunque Miguel A. Caro, dice el profesor Mesa Chica, no conocía a Smith, Ricardo o Marx, ni sus estudios y elaboraciones teóricas sobre el valor y sobre la importancia del tiempo, resolvió en el plano de la moneda el viejo debate, todavía existente hoy, sobre nominalismo y realismo. El segundo consiste en creer que el conocimiento está todo en los fenómenos, mientras que el primero afirma que está en los “conceptos”. De lo que se trata es, sin embargo, según el profesor Mesa Chica, de la permanente interacción entre conceptos y fenómenos y del perfeccionamiento constante de los conceptos que tiene el hombre sobre los fenómenos sociales o naturales.

En este capítulo también se abordan asuntos centrales del pensamiento moderno como la “ley de tendencia” y la “probabilidad”. Asuntos señalados por la física y aplicados, dice el profesor Mesa Chica, por Marx desde el capítulo primero de su obra *El Capital*. Estos ayudaron a Caro en sus planteamientos sobre la emisión de moneda. El profesor Mesa Chica indicará que aquí, en el tema de la moneda, los liberales fracasaron frente a Miguel Antonio Caro, por ello ve como necesario hacer una relectura de la historia social y de las ideas en el país para evitar los “lugares comunes” y la simplificación. Cita, en apoyo a esta opinión, un comentario de Carlos Lleras Restrepo (Mesa, 2014, p. 39).

Por otra parte, recuerda el profesor Darío Mesa que, luego de la guerra de secesión norteamericana (1865), se configura un gran mercado nacional y Estados Unidos se proyecta, con el desarrollo industrial del norte, como una potencia mundial que empezará a incidir en la política interamericana, en primer lugar, pero también en otros continentes en el siglo XX. Todo ello está expresado en la obra de Alfred Mahan y es manifestado en la máxima “América para los americanos” del Presidente Theodore Roosevelt (Mesa Chica, 2010).

En el tercer capítulo, “Fuentes y rasgos característicos de la personalidad intelectual de Caro”, se debatirá si fue Miguel Antonio Caro un reaccionario o un vaticanista simplemente. El profesor Mesa Chica

señalará que la complejidad de una personalidad como la del señor Caro se muestra en que un hombre de acción y un cruzado haya tenido la lucidez para ver la importancia del Estado como una estructura que se debía sobreponer a los estamentos o partidos existentes en la Colombia de fines del siglo XIX. Aunque hay pruebas de que Miguel A. Caro no conoció a Hegel, ni a Vladimir Soloviov —pensador católico ruso del siglo XIX—, dice el profesor Darío Mesa, llegó a establecer la necesidad de un Estado “ordenador de la vida social”² (Mesa, 2014). Insiste el profesor Mesa Chica en destacar cómo este traductor de la Eneida —una de las mejor realizadas, según Menéndez Pelayo— logró estar por encima de los demás colombianos en estos asuntos de vital importancia para la etapa que se avecinaba en el siglo XX con el desarrollo del capitalismo moderno.

De acuerdo con la exposición, se destaca la condición de “polemista” de don Miguel A. Caro, quien, según su mayor estudioso, el señor Carlos Valderrama Andrade, no conocía directamente la obra de San Agustín, San Buenaventura, Santo Tomás y Duns Scotto; es decir, “que el más ilustrado de los católicos no conocía en términos generales y de modo directo las obras de los grandes exponentes de la filosofía católica” (Mesa, 2014). En cambio, dice, conocía muy bien a Jaime Balmes, un teólogo menor, poco conocido fuera del área española, a Thomas Babington Macauley, Marcelino Menéndez y Pelayo, Louis Bonald, Theodore Jouffroy, Joseph Joubert y Cesare Cantú —a quien Giuseppe de Santis denunció por no tener la debida preparación para hacer una historia universal (Mesa, 2014, p. 67). El profesor Mesa concluye que quizás a Caro le molestaba el “grado racionalista” que se logra ver en la “Suma Teológica” de Santo Tomás.

Dadas las calidades de Caro como polemista y hombre que no dudaba, el profesor Mesa Chica, al analizar la relación del pensamiento de Miguel A. Caro con la ciencia, dice que “la posición de Caro es en lo que en la historia de la filosofía se conoce como el paradigma metafísico” (Mesa, 2014, p. 70), lo orientaban los paradigmas metafísicos e idealizados. En su “Estudio sobre el utilitarismo” de Bentham (1869) y en su aproximación a los “Elementos de ideología de Tracy” (1870), antes que un análisis de su estructura interna y de las consecuencias de sus reflexiones,

aceptaba o rechazaba la filosofía y la ciencia de su tiempo en la medida que estuvieran más cerca del catolicismo. También rechaza el “naturalismo y realismo de la novela inglesa y francesa” y concluye que “en su aspereza no hizo concesiones a la lógica interna de esos sistemas o a sus alcances experimentales. Para él, en el fondo de la historia humana está Dios.”

Esta posición lo llevó a considerar a Darwin (el gran científico que estaba poniendo las bases de la nueva ciencia), dice el profesor Mesa Chica, como un “especialista maniático” y a rechazar un estudio sobre los indígenas del Magdalena elaborado por Jorge Isaacs.

En el cuarto capítulo, “Caro pensador y hombre de acción”, el profesor Mesa Chica se hace la pregunta: ¿es Miguel A. Caro un humanista? Responde que, si la pregunta es si Caro es un humanista en el sentido de Lorenzo Vallo, Rodolfo Agrícola, Nicolás de Maquiavelo, Giovanni Pico de la Mirandola, León Battista Alberti, Philipp Melancthon, Jean Bodin, o Ulrich von Hutten —quienes se dedicaron a realizar “una asimilación crítica de la herencia cultural” y generaron ese movimiento llamado de Renacimiento Europeo, quienes estudiaron los idiomas y conocieron a los griegos y la Patrística y la filosofía medieval para su “aggiornamento” y para enfrentar los problemas que les planteaba la sociedad de su momento—, pues debe decirse que no. Miguel A. Caro era un “hombre de fe” un “cruzado del siglo XIX” (Mesa, 2014, p. 84).

Miguel A. Caro conocía la traducción del código napoleónico que había realizado don Andrés Bello y, ya para su época, como se sabe, la reflexión de Charles de Secondat, barón de Montesquieu, sobre la separación de poderes en el poder público (1748), que es un “logro del espíritu humano”. También conocía las enseñanzas de Benjamin Constant (1821), quien se reveló contra Rousseau y el predominio de la sociedad sobre la libertad individual; es decir, planteó el problema de la libertad individual moderna frente al control absoluto de la sociedad. En consecuencia, en el debate sobre “¿Estado cristiano o Estado burgués?”, a pesar del precapitalismo predominante, del costumbrismo religioso y del mismo deseo de Caro, con la oposición del romanticismo liberal e individualista, no se podía soslayar la nueva condición: un Estado en el que el poder se controla así mismo. La separación de poderes es un principio ya formulado desde las primeras constituciones de 1819 y 1821. “Caro, como redactor del proyecto de la Constitución de 1886, se propuso, *ideológicamente*, realizar un Estado

2 “El Estado al fin y al cabo es el Estado, pero el Estado no se hizo para crear en este mundo un paraíso, sino para evitar que la vida del hombre se convierta en un infierno” (p. 62).

cristiano, pero se aproximó, *realmente*, a un Estado burgués” (Mesa, 2014, p. 87). En este aspecto, con su capacidad para leer su tiempo, dice el profesor Mesa Chica, “Caro se adaptó con sumo pragmatismo: llegó a un acuerdo con Núñez y de esa conjunción ideológica de voluntades política surgió la Constitución [de 1886]” (Mesa, 2014, p. 89). El profesor Mesa Chica llama la atención, aquí también, sobre la influencia que tuvo, en el pensamiento de Miguel A. Caro, Donoso Cortés, pensador católico autoritario, quien sirvió como fundamento a las elaboraciones de Carl Schmitt en Alemania.

Pero, simultáneamente, dice el profesor Mesa Chica, Miguel A. Caro defendió la educación católica y mantuvo su noción de que la religión es un “elemento capital e indispensable del paso del estado salvaje a la noción de ley” (Mesa, 2014, p. 93). Su noción de “virtud”, diferente a la de Maquiavelo, era la del perfeccionamiento moral de la persona con base en los principios religiosos, y no “una condensación de los esfuerzos del individuo por desarrollar sus potencialidades, por hacerse fuerte, por hacerse apto para responder al desafío de las circunstancias dadas en cada momento por la naturaleza o por la historia” (Mesa, 2014, p. 94). Entonces, ante la imperiosa necesidad de alfabetizar a los niños que se vincularán, años más tarde, a la vida de las ciudades, de las industrias constituidas y de la nación (con el desarrollo del capitalismo moderno), se favorece la educación religiosa y se firma el concordato, con los impactos que esta decisión traerá para la cultura del siglo xx.

En el capítulo quinto, “Pensamiento político de Miguel Antonio Caro”, a partir de la exposición de uno de los asistentes al seminario, se mencionan aspectos de la concepción del político colombiano sobre la moral y la religión, sobre la sociedad civil y el líder, el derecho, el problema de la libertad individual, el poder público y la soberanía, el utilitarismo, la moralidad y economía (Mesa, 2014, pp. 105-125).

El capítulo sexto, titulado “Anotaciones complementarias a las exposiciones de varios participantes”, sirve como síntesis de lo que fue señalado a lo largo del seminario por parte del profesor Mesa Chica. Se retoman las enseñanzas de Hegel, en su “Introducción a la Filosofía del Derecho”, en 1821 (Mesa, 1993), y, primordialmente, refiriéndose al problema del método, la necesidad de “ver lo racional en lo real”, de ser capaz de “leer” la realidad, encontrar sus matices, contradicciones y tendencias.

En las relaciones entre Caro y Núñez, dice el profesor Mesa, se advierte la ambigüedad que presentaba

la sociedad: una sociedad en la que no dominaba el mundo colonial ni el modo de producción capitalista —aunque este se empezara a vislumbrar con la formación de un mercado nacional, con vías de comunicación, una organización administrativa pública, así como con manifestaciones de la cultura, como la literatura. Al comentar las repercusiones del positivismo en el país, encuentra que le “faltó terreno viviente” en grupos sociales y académicos que se alimentaran de sus enseñanzas y se enfrentaran a los debates apasionados e ideologizados que daba Miguel A. Caro. Por otra parte en relación con el problema del individuo y la “libertad individual”, garantizada por el Estado, el profesor Mesa advierte que el señor Miguel A. Caro no pudo obviar o evadir en sus elaboraciones la garantía a dicha libertad individual, mediante la fórmula de la división del Poder Público, en la estructura del Estado que se dejó consignada en la Constitución de 1886.

El 4 de Julio de 1991, dos meses después de terminar el seminario, la Asamblea Nacional Constituyente aprobó la nueva Constitución Política colombiana.

Tienen, entonces, los académicos, los investigadores sociales, los historiadores, varias lecciones. La primera es una propuesta para abordar una biografía intelectual, ver las diferentes influencias en su pensador (o “actor” social, como decimos hoy), sus relaciones con la sociedad, con el Estado y con otros actores y grupos sociales. En segundo lugar, la necesidad de releer la historia de cada uno de nuestros países y de los principales líderes y dirigentes sociales, sus influencias intelectuales (que pueden ser las mismas que tuvo Miguel A. Caro). Finalmente, la necesidad de profundizar en la aprehensión de autores cimeros en la historia del pensamiento occidental antiguo y moderno, no para hacer “erudición”, sino para, con espíritu de sutileza, detectar y comprender la influencia que han tenido o no sobre nuestros pensadores, políticos y decisores de la vida nacional.

Referencias

- Mesa-Chica, D. (1980). *La vida política después de Panamá*. Bogotá: Procultura S. A.
- Mesa-Chica, D. (1993). *Estado-Derecho-Sociedad: Seminario sobre la filosofía del derecho de Hegel*. Bogotá: Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Colombia.
- Mesa-Chica, D. (2010). *La revolución científico-técnica y el colapso del socialismo real*. Medellín: La Carreta Editores.

Pautas para autores

<http://cooperativismoydesarrollo.ucc.edu.co>

Revista
**Cooperativismo
& Desarrollo**
Journal of Social Economics and Cooperative Studies

Propósito y alcance

Cooperativismo & Desarrollo es una publicación académica que tiene por objetivo divulgar artículos de investigación, reflexión y revisión en economía solidaria y cooperativismo, emprendimiento solidario e innovación social, economía social y solidaria, educación solidaria, políticas públicas y agricultura familiar. Su público objetivo son investigadores, grupos de investigación, profesores, y estudiantes de Colombia y otros países.

Tipos de artículos

De acuerdo con los requisitos de calidad académica para la indexación de las revistas colombianas (Índice Bibliográfico Nacional – Publindex), la revista *Cooperativismo & Desarrollo* busca, principalmente, la publicación de los siguientes tipos de artículos:

Artículo de investigación científica y tecnológica. Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación.

Artículo de reflexión derivada de investigación. Documento que presenta resultados de investigaciones ya terminadas y publicadas en otras revistas académicas desde la perspectiva analítica, interpretativa o crítica de quien escribe el artículo de reflexión, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

Artículo de revisión. Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan o integran los resultados de investigaciones publicadas sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

Reseñas y espacio estudiantil

Cooperativismo & Desarrollo recibirá la postulación de reseñas críticas sobre monografías, artículos, libros de investigación y difusión científica que aporten significativamente al conocimiento teórico en el desarrollo regional y social que puedan ser de interés para los lectores de la revista.

La revista tendrá un espacio estudiantil en el que podrán publicarse artículos o ensayos que resulten seleccionados de concursos o de eventos académicos nacionales en los que participe la revista.

Políticas editoriales y pautas de presentación

Originalidad. Todos los artículos o reseñas que se sometan al proceso de arbitraje de la revista *Cooperativismo & Desarrollo* deben ser inéditos, originales y propios. Solicitamos a los autores abstenerse de remitir trabajos que ya han sido publicados parcial o completamente por otros medios —salvo publicaciones en línea de documentos de trabajo (*working papers*)— o en traducciones a otros idiomas. Si se detectan evidencias de documentos similares o idénticos ya publicados, el trabajo será rechazado automáticamente.

Sistema de arbitraje. Todos los artículos que se presenten a la revista para sus ediciones serán sometidos a un proceso de arbitraje “doble ciego” que se realizará con ayuda de pares expertos en cada temática. La participación de los pares será *ad honorem* y se espera que sea asumida como un pacto de reciprocidad académica, en el que se intenta aportar de manera constructiva a fortalecer (y validar) la investigación y los aportes de otros colegas dentro de la

disciplina. En el caso de las reseñas, que son documentos de difusión, podrán ser revisadas por el editor mismo o por otros miembros del equipo editorial de la revista. Su publicación se decidirá de acuerdo con su coherencia temática y textual, su relevancia para el área o según el interés o vigencia de la discusión que proponga.

Exclusividad. Los artículos que se sometan a arbitraje en *Cooperativismo & Desarrollo* no pueden estar siendo evaluados por otras revistas, ni deben presentarse de manera simultánea a otros procesos de arbitraje.

Confidencialidad. Como el arbitraje se realizará a través de un sistema “doble ciego”, con el fin de garantizar una mayor independencia de la partes (ni los autores ni los evaluadores tendrán entre sí datos de su identidad, perfil académico o procedencia), esa información solo será tratada por los responsables de la revista y no se revelará a terceras partes. Los soportes del proceso de cada artículo se conservarán para efectos de indexación o verificación del arbitraje.

Perfil de evaluadores. Los pares de la revista *Cooperativismo & Desarrollo* tendrán como mínimo formación de maestría y producción escrita publicada en el área en la que sean convocados a evaluar.

Periodicidad. *Cooperativismo & Desarrollo* tiene una frecuencia semestral, publicándose en los meses de junio y diciembre. La revista también editará números temáticos especiales por iniciativa del editor, integrantes de los comités o de colaboradores externos, y su publicación podrá realizarse en un número extraordinario (adicional) dentro del volumen (las condiciones o particularidades de las ediciones especiales serán divulgadas a través de un *Call for papers* específico).

Estructura de los artículos. La estructura básica de un artículo consta de lo siguiente: título, resumen, palabras clave, cuerpo del texto (que puede variar de acuerdo con el tipo de artículo y la intención del autor) y listado de referencias. Los detalles que un autor debe tener en cuenta al momento de alistar su artículo para *Cooperativismo & Desarrollo*, están descritos de manera más extensa en una plantilla que se ha desarrollado para tal fin.

Propósito y coherencia. Se espera que todos los artículos que se postulen a la revista *Cooperativismo & Desarrollo* tengan un propósito explícito y que en ese sentido busquen una contribución que sea del interés del público lector de la revista. De igual forma, más allá de la posible estructura por la que el autor decida organizar los contenidos de su artículo (reseña o ensayo), se espera que los textos sigan un esquema coherente, en el que estén implícitos tres elementos esenciales: introducción, desarrollo articulado del tema y cierre.

Ética. La revista sigue las recomendaciones del Committee on Publication Ethics (COPE) para el manejo de conductas inapropiadas en la publicación académica.

Uso de los contenidos. Los artículos de la revista se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-Sin-ObraDerivada 4.0 Internacional. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Extensión. Se sugiere que los artículos tengan una máxima de diez mil (10.000) palabras. Las reseñas críticas no deben superar las mil quinientas palabras (1.500).

Envío. Las propuestas de artículos deben enviarse en formato Word, ajustando el texto a la plantilla sugerida por la revista y únicamente por vía electrónica. Junto con el artículo, cada uno de los autores debe remitir una ficha de autor completamente diligenciada y una carta de originalidad y compromiso ético. El archivo original y sus adjuntos deben ser enviados a los correos electrónicos: cooperativismoydesarrollo@ucc.edu.co. Las reseñas también se recibirán únicamente por medio electrónico y en la plantilla requerida.

Estilo de citación: APA sexta edición

Los estilos de citación permiten presentar de manera organizada el soporte bibliográfico en el que se fundamenta un texto (en sus antecedentes, argumentos, metodología, etc.), y facilitan la localización y consulta directa de esas fuentes. En el caso de la revista *Cooperativismo & Desarrollo*, se han seleccionado los estándares diseñados por la *American Psychological Association* conocida por la sigla de APA y que son de común uso en publicaciones del área de las ciencias sociales.

A continuación, se detallan algunos aspectos que hay que considerar para el correcto uso de las normas APA sexta edición y de las particularidades que incorpora la revista.

Cuerpo del texto. Cuando se hace una referencia en el cuerpo del texto, el apellido del autor y la fecha de la obra se incluyen en paréntesis dentro de la oración. Las referencias a comunicaciones personales se citan en el texto, pero no se incluyen en la lista de referencias. Si la oración incluye el apellido del autor, sólo se escribe la fecha entre paréntesis, y en caso contrario, si no se incluye el autor en la oración, se escribe entre paréntesis el apellido y la fecha. Si la obra tiene más de dos autores, se cita la primera vez con todos los apellidos y en las menciones subsiguientes, sólo se escribe el apellido del primer autor, seguido de la frase et al. Si son más de seis autores, se utiliza et al. desde la primera mención. Todas las referencias que se incorporen en el cuerpo del texto deben relacionarse en la lista de referencias del final del artículo. Igualmente, en el listado de referencias no debe aparecer bibliografía que no se haya usado y citado en el texto (es decir, la correspondencia entre ambas partes debe ser exacta).

Listado de referencias. Las referencias deben aparecer en orden alfabético por la primera letra de la referencia. Las obras de un mismo autor se deben organizar cronológicamente. A continuación, mostraremos el esquema de cómo se debe citar un libro, un capítulo de libro y un artículo de revista, con algunos ejemplos para cada caso:

Libro

Apellidos, A. A. (Año). *Título*. Ciudad: Editorial.

Manzanal, M. y Rofman, A. (1989). *Las economías regionales de la Argentina. Crisis y políticas de desarrollo*. Buenos Aires: CEUR.

Capítulo libro

Apellidos, A. A. y Apellidos, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En Apellidos, A. A. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad: Editorial.

Banks, C. G. y May, K. E. (1999). Performance management: The real glue in organizations. En Kraut, A. I., & Korman, A. K. (Eds.), *Evolving Practices in Human Resource Management: Responses to a Changing World of Work*. San Francisco: Jossey-Bass Inc.

Artículo revista

Apellidos, A. A., Apellidos, B. B. y Apellidos, C. C. (año). Título del artículo. *Título de la publicación*, volumen(número), xx-xx.

Bunk, G. P. (1994). La transmisión de las competencias en la formación y perfeccionamiento profesionales de la RFA. *Revista Europea Formación Profesional*, 1, 8-14.

Si desea o necesita conocer algunos ejemplos adicionales para citar otro tipo de textos, por favor, póngase en contacto con el editor de la revista o consulte directamente la página de la APA <http://owl.english.purdue.edu/owl/resource/560/01/> o en el siguiente enlace para su versión en español: <http://www.cibem.org/paginas/img/apaa6.pdf>

Aspectos gráficos y otras particularidades

Tablas, gráficos o imágenes. Cada tabla, figura o gráfico debe indicar su fuente (o si es de elaboración propia), señalando la referencia con el número correspondiente. Las gráficas, figuras y tablas deben suministrarse siempre en un formato editable (se sugiere Excel). En el caso de las fotografías o imágenes, deben enviarse en una resolución mínima de 350dpi, extensión .jpg, y los autores deben certificar que cuentan con los permisos para usarlas o reproducirlas.

Proceso de arbitraje de artículos

Como ya se ha descrito, la revista *Cooperativismo & Desarrollo* seguirá un sistema de arbitraje “doble ciego” para evaluar y decidir sobre la publicación de sus artículos principales. A continuación se ofrece una relación más detallada de las etapas en las que se desarrolla el arbitraje:

Recepción y evaluación editorial. Una vez el editor reciba la postulación del artículo, se remitirá una notificación al autor confirmando la entrega. Luego, el editor hará una revisión preliminar del artículo con el fin de establecer si se han cumplido cabalmente los parámetros de presentación de la revista y si el artículo corresponde a la línea temática y editorial. El editor tendrá completa potestad de decidir si el artículo podrá aceptarse para un proceso completo de arbitraje o si se debe rechazar en primera instancia. También, en esta fase, podrá devolver el manuscrito a los autores solicitando algunas correcciones o aclaraciones antes de que el artículo sea registrado oficialmente para el arbitraje. En caso tal, los autores deben regresar el artículo con ajustes (o la documentación que se haya omitido, por ejemplo, la ficha de autor o la carta de compromiso) si desean continuar con el proceso.

Selección de pares. Si el artículo es aceptado para arbitraje, el editor iniciará el proceso de asignación de revisores, localizando y convocando a dos investigadores expertos en el tema del artículo, que recibirán el texto completo del artículo y un formato que guiará su evaluación.

Tiempos de la evaluación. El tiempo usual de un ciclo completo de arbitraje (localización de pares, invitación y aceptación, recepción de concepto, entrega a autores) no debe ser superior a un trimestre. No obstante, en algunos temas no es sencillo localizar pares dispuestos y con el perfil adecuado para evaluar, así que los plazos se pactarán directamente con cada evaluador, considerando su disponibilidad de tiempo (y velando por que el proceso se desarrolle de la manera más eficiente posible).

Resultados. El editor enviará un resultado a los autores basándose en el concepto de al menos dos pares. En el caso de un conflicto en la opinión de los pares (una aprobación y un rechazo) se convocará a un tercer revisor antes de que el editor comunique una decisión a los autores. El resultado de la evaluación puede ser de “aprobado sin modificaciones”, “aprobado con modificaciones menores”, “aprobado con modificaciones sustanciales” o “rechazado”. El concepto de “aprobado con modificaciones sustanciales” se asimila a “revise and resubmit”, lo que implica una disposición

de los autores de efectuar un replanteamiento profundo de la propuesta. De lo contrario, la revista dará por concluido ese proceso de arbitraje dejando en libertad a los autores de someter el trabajo a otra publicación.

Correcciones. Junto con el envío de un resultado, si el editor estima que es viable recibir una versión ajustada de un artículo, se pactará con los autores un plazo de entrega de la nueva versión que puede oscilar entre dos (2) hasta diez (10) semanas, en caso de un ajuste sustancial. Si los autores incumplen los plazos pactados, el editor podrá dar por terminado el proceso del artículo, descartando su publicación en la revista. Por otra parte, para facilitar una verificación de la versión ajustada, los autores deben modificar su artículo haciendo uso de la herramienta de control de cambios de Word, además de enviar una carta dirigida a cada evaluador, en la que se expliquen los ajustes efectuados. Sin la entrega de esa réplica a los evaluadores, el editor no enviará el artículo ajustado a la fase de verificación.

Verificación y versión final. La verificación en la mayoría de las ocasiones será efectuada con ayuda de los pares, pero también el editor podrá revisar directamente los ajustes hechos en el artículo, si las correcciones han sido menores. De tal modo, en caso de que se soliciten ajustes leves para un artículo, se pide a los autores que se abstengan de incorporar cambios de fondo o que impliquen un ajuste conceptual o metodológico, que no haya sido verificado por los evaluadores. Por otro lado, si los ajustes han sido satisfactorios, el editor informará a los autores de la aprobación y solicitará la presentación de la versión final del artículo en una plantilla en la que será remitido a producción editorial. Si en el proceso de alistar la versión final se detecta algún error de importancia que implique corregir o modificar el artículo en algún sentido sustancial, se debe informar al editor.

Producción editorial

Los artículos y los diferentes tipos de textos que se aprueben para publicación en un número de *Cooperativismo & Desarrollo*, serán sometidos a un proceso de producción editorial profesional que consta de las siguientes etapas: corrección de estilo, diagramación, cotejo de pruebas, verificación, y aprobación de artes finales.

Los autores deben entregar el manuscrito que fue aprobado para publicación en una plantilla que facilitará la revista, cerciorándose de cumplir cabalmente con todas las instrucciones allí suministradas. Adicionalmente, los autores tienen la responsabilidad de atender las observaciones, dudas o correcciones que surjan en la edición, dentro de los tiempos concretos que se pacten y con el fin de evitar retrasos en la publicación.

Verificar la integridad de los contenidos de los textos y su legibilidad, es también responsabilidad de los autores. Una vez los artículos o textos que están en edición hayan sido aprobados en su arte final para publicarse, los errores u omisiones serán responsabilidad de los autores.

Distribución y acceso

Cada autor recibirá un ejemplar de obsequio del número en el que se publicó el artículo. Igualmente, la versión digital del artículo y del número completo estará disponible para uso del autor, con el fin de que apoye su difusión entre el público objetivo.

Cooperativismo & Desarrollo sigue una política de acceso abierto y buscará la mayor cantidad de canales y estrategias posibles para que las ediciones que publica sean visibles para una audiencia amplia (nacional e internacional). No obstante, los autores deben tener claro que el impacto de la difusión de su artículo recae en buena medida en su participación activa en el proceso. Se espera que los mismos autores remitan la versión digital del artículo a investigadores del área de sus países y en el extranjero, además de estimular su uso como apoyo bibliográfico en procesos de investigación y escritura entre sus colegas, o propiciando su consulta en el aula de clase entre estudiantes de pregrado, maestría y doctorado.

Por otra parte, la circulación de la revista y su venta se realizará de acuerdo con las políticas y canales que establezca la Editorial de la Universidad para tal fin.

Nota legal

Las perspectivas o puntos de vista expresados en los artículos y textos que publica la revista *Cooperativismo & Desarrollo* son responsabilidad de sus autores y no comprometen en ninguna medida a la revista, a la Editorial o a la Universidad Cooperativa de Colombia. Asimismo, el propósito fundamental de la revista es prestar un servicio a la comunidad académica y al avance del conocimiento dentro del campo del desarrollo regional y social, por lo que el proceso de selección del material que publica contempla aspectos académicos, editoriales y legales que son evaluados en cada caso para decidir sobre los manuscritos que se reciben. Supeeditada a estos factores, la revista no está obligada a la publicación de ningún texto y podrá declinar su publicación en cualquier fase del proceso, si estima que no corresponde a su línea editorial o si contradice alguna de sus políticas editoriales. De igual forma, cualquier reclamación por parte de terceros en relación con el uso de obras o extractos de ellas en un artículo o texto, será responsabilidad de los autores exonerando así a la Universidad Cooperativa de Colombia.

Reproducción y traducciones

Si usted desea reproducir o traducir un artículo o texto publicado en *Cooperativismo & Desarrollo*, por favor escriba al correo electrónico de la revista (cooperativismoydesarrollo@ucc.edu.co), a la atención del editor. Los textos publicados en la revista, no obstante, no requieren una autorización especial para que sean consultados, descargados o enlazados al sitio web de la revista desde páginas personales, institucionales o repositorios.

Authors Guidelines

<http://cooperativismoydesarrollo.ucc.edu.co>

Revista
**Cooperativismo
& Desarrollo**
Journal of Social Economics and Cooperative Studies

Purpose and scope

Cooperativismo & Desarrollo is an academic journal that aims to divulge research articles, reflection articles and review articles on cooperative and solidarity economy, entrepreneurship and social innovation solidarity, social economy, solidarity education, public policy and family farming.

Types of articles

Following the requirements for scholarly quality for the indexation of Colombian journals (National Bibliographical Index- Publin-dex), *Cooperativismo & Desarrollo* seeks to publish mainly the following kinds of articles:

Scientific and technologic research paper. A document that presents, in a detailed manner, the original results of finished research projects.

Discussion paper derived from research. A document that presents the results of finished research that has been published elsewhere from the analytic, interpretative or critical perspective of the author, on a specific subject and recurring to original sources.

Review paper. A document resulting from finished research where the results of previously published research on a field of science or technology are analyzed, systematized, or integrated seeking to account for the development and tendencies of the field. It is characterized by a thorough bibliographical review with at least 50 references.

In addition, *Cooperativismo & Desarrollo* contemplates the publication of *case reports*.

Reviews and Student Space

Cooperativismo & Desarrollo will receive critical reviews on monographs, articles, and research and scientific diffusion books that make significant contributions to the theoretical knowledge on regional and social development and that may be of interest for the readers of the journal.

The journal will have a student space in which papers or essays selected from contests or national scholarly events in which the journal is involved may be published.

Editorial Policies and Presentation Guidelines

Originality. All articles or reviews subjected to the selection process of *Cooperativismo & Desarrollo* must be unpublished. We request that the authors refrain from sending works that have already been published either partially or whole in other media —except for online publication of *working papers*— or in translation to other languages. If we detect evidence of similar or identical documents that have already been published the work will be automatically rejected.

Selection system. All the articles presented to the journal shall be submitted to a “double blind” selection process that will be carried out with the help of expert peer reviewers on each subject. The participation of reviewers will be made *ad honorem*, and we expect it to be assumed as an act of scholarly reciprocity seeking to collaborate in a constructive manner to strengthen (and validate) the research and contributions of other colleagues within the field. In the case of reviews, which are diffusion documents, they may be

checked by the editor himself or by other members of the editorial team of the journal. Their publication will be decided based on their thematic and textual coherence, their relevance for the field, or according to the relevance of the proposed discussion.

Exclusiveness. The articles submitted to *Cooperativismo & Desarrollo* cannot be in a selection process in other journals, nor should they be presented at other publications while they are under evaluation.

Confidentiality. Since the selection is made through a “double blind” system, seeking to warranty the independence of the parts (neither the author nor the reviewers will have access to each other’s identity, profile or origin), this information shall be treated solely by the people in charge of the journal and will not be revealed to third parties. The support of the process for each article will be kept for indexation purposes or for review verification.

Profile of the evaluators. The peers of *Cooperativismo & Desarrollo* will have at least a master’s level and published production in the area on which they will be asked to review texts.

Periodicity. *Cooperativismo & Desarrollo* has a biannual frequency, it is published in June and December. The journal will also publish special thematic issues following the initiative of the editor, of the members of the committees or of external collaborators, and their publication may be made in extraordinary (additional) issues within the volume (the conditions or particularities for special editions will be divulged through a specific call for papers).

Structure of the articles. The basic structure of an article comprises the following elements: title, abstract, keywords, body of the text (which may vary according to the kind of article or the author’s intention) and list of references. The details that an author must take into account to prepare his or her article for the *Cooperativismo & Desarrollo* Journal are more extensively described in a template that has been developed for such an end.

Purpose and Coherence. We expect all articles that are submitted to *Cooperativismo & Desarrollo* to have an explicit purpose and to seek for such a purpose a contribution that will be of interest for the public of the journal. Moreover, aside from the possible structure that the author may decide to give to the article (review or paper), we expect texts to follow a coherent scheme in which the three essential elements, introduction, articulated development of the topic and closing, are included.

Ethics. The journal follows the recommendations by the Committee on Publication Ethics (COPE) for handling inappropriate conducts in academic publication.

Use of the contents. The articles of the journal are licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Extension. We suggest that articles have a minimum extension of ten thousand (10000) words and a maximum of eight thousand (8000). Critical reviews should not exceed fifteen hundred (1500) words.

Languages. *Cooperativismo & Desarrollo* will publish whole articles originally written in Spanish, English or Portuguese.

Submission. The article proposals must be submitted in Word format, adjusting the text to the template and only through

electronic means. Together with the article, each of the authors must send a fully filled out author card and a letter of originality and ethical commitment. The original file and the attachments must be sent to the journal at: cooperativismoydesarrollo@ucc.edu.co. The reviews will also be accepted through this medium exclusively following the corresponding template.

Quotation style: APA Sixth Edition

Quotation styles allow for an organized presentation of the bibliographic support upon which the text is built (in its antecedents, arguments, methodology, etc.), and they facilitate the location and direct consult of said sources. In the case of *Cooperativismo & Desarrollo*, we have selected the standards designed by the American Psychological Association identified with the acronym APA that are commonly used in social sciences publications.

We cite hereunder some aspects that must be taken into account concerning the use of the APA Rules as well as some particularities incorporated by the journal.

Body of the text. When a reference is made within the body of the text, the last name of the author and the year of publication of the work should be included in parentheses within the sentence. References to personal communication are cited in the text but not included in the reference list. If the sentence already contains the last name of the author only the date shall be put in the parentheses. If the work has more than two authors it is quoted the first time with the last names of all the authors and afterwards just with the last name of the first author and then the phrase "et al.". If there are more than six authors the "et al." should be used since the first appearance of the reference. All references that are incorporated in the body of the text must appear in the reference list at the end of the article. Moreover, the reference list should not include bibliography that was not used and quoted within the text (that is, the quoted works must correspond exactly to what appears in the list).

List of references. The list of references must be organized in alphabetical order by the last name of the author. Works by the same author should be listed chronologically. Below, we will show the template on how to reference a book, a chapter of a book and an article in a journal, with some examples for each case:

Book

Last Name, A. A. (Year). *Title*. City: Publisher.

Manzanal, M. y Rofman, A. (1989). *Las economías regionales de la Argentina. Crisis y políticas de desarrollo*. Buenos Aires: CEUR.

Book chapter

Last Name A. A. & Last Name, B. B. (Year). Title of the chapter or entry. In: Last Name, A. A. (Ed), *Title of the Book* (pp. xx-xx) City: Publisher.

Banks, C. G. & May, K. E. (1999). Performance management: The real glue in organizations. En Kraut, A. I., & Korman, A. K. (Eds.), *Evolving Practices in*

Human Resource Management: Responses to a Changing World of Work. San Francisco: Jossey-Bass Inc.

Journal Article

Last Name, A. A., Last Name, B. B & Last Name, C. C. (year) Title of the article. *Title of the publication, volume* (number): xx-xx.

Bunk, G. P. (1994). La transmisión de las competencias en la formación y perfeccionamiento profesionales de la RFA. *Revista Europea Formación Profesional*, 1, 8-14.

Should you need additional examples to quote other kinds of texts please contact the editor or consult directly the official APA page <http://owl.english.purdue.edu/owl/resource/560/01/> or the Spanish version: <http://www.cibem.org/paginas/img/apaa6.pdf>

Graphical aspects and other particularities

Tables, graphs and figures. Each table, figure or graph must indicate its source (or if it is the author's own creation), listing the reference as appropriate. Graphs figures and tables must always be supplied in an editable format (we recommend Excel). In the case of photographs or images, they must be sent in at least 350dpi, on .jpg file extension and the authors must certify that they have the permission to use them or reproduce them.

Article selection process

As we mentioned before *Cooperativismo & Desarrollo* follows a "double blind" system to evaluate and decide on the publication of its main articles. We list below the stages of this process in a more detailed manner:

Reception and editorial evaluation. Once the editor receives the submission of the article a notification will be sent to the author confirming the submission. Afterwards, the editor will carry out a preliminary review of the article to see if it complies with the presentation parameters for the journal and if it corresponds to the editorial and thematic guidelines. The editor holds the power to decide whether the article can be evaluated for selection or if it should be rejected on this first step. In this phase the editor may also return the text to the authors, requesting some corrections or clarifications before it can be sent to the official selection process. In such case, the authors must resubmit the article with the demanded corrections (or the documentation that may be missing such as the author card or commitment letter) if they wish to continue the process.

Peer selection. If the article is admitted for the selection process the editor will set to assign reviewers, locating and convoking two expert researchers on the area of the article. The reviewers will then receive the full text of the article and a format that will guide them through the process.

Selection time. The usual length of a complete selection cycle (location of peer reviewers, invitation and acceptance, reception of the judgments, delivery to the authors) must not exceed a trimester. However, it is relatively difficult to find adequate and willing peers on some topics so the timeframes will be negotiated directly with each reviewer considering their availability (and seeking to carry out the process in the most efficient way possible).

Results. The editor will send a result to the authors based on the judgment of at least two peer reviewers. In case the judgments of both reviewers are in conflict (an acceptance and a rejection) we will call a third reviewer before the editor can inform the authors of the results. The results of the selection process can be: "approved without modifications", "approved with minor modifications", "approved with mayor modifications" or "rejected". The "approved with substantial modifications" is equivalent to "revise and resubmit", which implies that the authors must be willing to restate their proposal. Should the authors not be willing to carry out the modifications the selection process will be over and the authors will be free to submit their work to another publication.

Corrections. Along with the results, should the editor consider that it is necessary to have a corrected version of the article, he will accord a deadline with the authors for the submission of such a

version. This deadline oscillates between 2 and 10 weeks, the last in case a substantial adjustment is needed. If the authors fail to comply with the stipulated deadlines the editor may end the process for the article, thus preventing it from being published. To help with the review of the corrected version authors must use the word change-tracking feature and send a letter to the reviewers explaining the adjustments that were carried out. Without this response the editor will not send the adjusted article for verification.

Verification and final version. The verification will be carried out with the help of the peer reviewers in most cases but the editor can also check the adjustments in case they were minor corrections. Thus, should slight corrections be requested for an article we ask the authors to refrain from incorporating mayor changes or changes that imply conceptual or methodological adjustments that have not been asked by the reviewers. Should the adjustments be satisfactory, the editor will inform the authors of the approval and will request the presentation of the final version of the article in a template that shall be sent to editorial production. Should a significant error, requiring substantial changes, be found in preparing the final version, the editor must be informed.

Publishing process

The articles and the different kinds of texts that might be approved for publication in an issue of *Cooperativismo & Desarrollo* will be subject to a professional publishing process that comprises the following stages: style correction, diagramming, proofreading, verification, and final approval of arts.

The authors must submit the manuscript that was approved for publication in a template that will be provided by the journal, making sure to comply with all the instructions therein. In addition, authors are responsible to attend to the observations, clarifications or corrections that may arise during the publishing process within the concrete deadlines that will be set so as to avoid delays in the publication.

It is also the responsibility of the authors to verify the legibility and integrity of the contents of the texts. Once the texts have been approved in their final art for publication any mistakes or omissions will be the sole responsibility of the authors.

Distribution and access

Every author shall receive one copie of the issue in which the article was published. Moreover, the digital version of the article and of

the whole issue will be available for the author's use so that he may support its diffusion among the target audience.

Cooperativismo & Desarrollo follows an open access policy and will seek as many channels and strategies as possible so that the published issues may be visible by a large (national and international) audience. However, the authors must know that the impact of the diffusion of their articles relies heavily on their active involvement in this process. We expect authors themselves to forward the digital versions of their articles to researchers on the area be it in their countries or abroad, and that they stimulate their use as bibliographic support in research and writing processes in among their colleagues or promoting its reading in class for undergraduate of graduate students.

The circulation of the journal and its sale will be managed according to the policies and channels established by the Editorial of the Universidad Cooperativa de Colombia for such ends.

Legal Note

The perspectives or viewpoints expressed in the articles and texts published by *Cooperativismo & Desarrollo* are the sole responsibility of their authors, and do not commit in any measure the Journal, the Editorial or the Universidad Cooperativa de Colombia. Moreover, the main purpose of the journal is to provide a service for the academic community and for the advancement of knowledge on dentistry and thus the selection process for the published material contemplates academic, editorial and legal aspects that are evaluated for every single case to decide about the submitted manuscripts. Since it is dependent on these factors, the journal is not obliged to publish any text and may decline publication at any moment during the process if it deems that the article does not correspond to its guidelines or fails to comply with any of its editorial policies. Similarly, any reclamation made by third parties concerning the use of works or excerpts in an article or text will be the full responsibility of the authors thus exempting the Universidad Cooperativa de Colombia.

Reproduction and translations

If you wish to reproduce or translate an article or text published in *Cooperativismo & Desarrollo*, please write an email to cooperativismoydesarrollo@ucc.edu.co addressed to the editor. Nonetheless, texts that are published in the journal do not require special authorization to be viewed, downloaded or linked to the website of the journal from personal or institutional pages, or repositories.